

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 17 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de marzo de 2017.

Mediante la Orden de 13 de marzo de 2017 (BOJA núm. 54, de 29 de marzo de 2017), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencia y adicciones, para intervención en zonas con necesidades de transformación social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2017.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por las que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre), en el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Haciendas Públicas de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas en esta provincia, en las líneas de subvenciones que se detallan a continuación.

Línea 6: Subvención a Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Aplicación/Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31G/46004/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	PLAN INTEGRAL MUNICIPAL DE ACTUACION CON INMIGRANTES 2017	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA	ATENCION, ASESORAMIENTO, INTERVENCIÓN E INCLUSION DE LA POBLACION INMIGRANTES	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE PULPÍ	SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL 2017	4.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE ADRA	PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS INMIGRANTES	8.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	PROGRAMA DE HABILIDADES PRELABORALES PARA INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	PROGRAMA DE COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS MEDIACION CON LAS PERSONAS INMIGRANTES	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	INTERVENCIÓN POBLACIÓN INMIGRANTE MUNICIPIO ALMERIA	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VICAR	SERVICIO DE ATENCION Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	10.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	REFUERZO PERSONAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES	16.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	APOYO A LA INTEGRC. Y GEST. DIVERSIDAD CULTURAL	15.000,00 €

00134408

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	MEDIACION Y SENSIBILIZACION SOCIAL PARA ATENCION AL COLECTIVO INMIGRANTE EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL NECESIDADES BASICAS	13.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	PROGRAMA DE INFORMACION, ORIENTACION, ASESORAMIENTO E INTERVENCION PSICOSOCIAL	12.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS ALMANZORA	INTEGRACION SOCIAL INMIGRANTES Y FAMILIAS	4.750,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA	DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE INMIGRACION "REFUERZO DE LOS SS. SS. CC."	14.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VERA	FORMACIÓN PARA FACILITAR LA INCORPORACION AL MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	4.750,00 €

Línea 10: Subvención para el Mantenimiento de Entidades Privadas destinadas al ámbito de la acción social.

Aplicación/Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31G/48500/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACION INNOVA ALMERIA	MANTENIMIENTO	9.778,07 €
FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ALMERIA	MANTENIMIENTO	14.400,00 €
ASOCIACIÓN TELEFONO DE LA ESPERANZA	MANTENIMIENTO	4.100,00 €
CONGREGACION HERMANAS OBLATAS DEL STO. RED	MANTENIMIENTO	10.250,00 €

Línea 7: Subvenciones a Entidades Privadas para el Mantenimiento de las Entidades Privadas dedicadas al ámbito de las drogodependencias y adicciones.

Aplicación/Partida Presupuestaria: 1300010000 G/31B/48202/04 01, ejercicio 2017.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ALCOHOLICOS REHABITADOS ALMERIA "ARA"	MANTENIMIENTO	14.200,00 €
ASOCIACION NOESSO	MANTENIMIENTO	9.500,00 €
ASOC. ALMERIENSE DE JUGD DE AZAR "INDALAJER"	MANTENIMIENTO	8.800,00 €
ASOC. EJIDENSE PARA DRGAS. "PROSALUD"	MANTENIMIENTO	7.400,00 €
ASOC. PARA LA PREVENCIÓN "A-TIEMPO"	MANTENIMIENTO	7.000,00 €
ASOCIACION "ALBA"	MANTENIMIENTO	4.100,00 €

Almería, 17 de abril de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su perceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»